



COESPO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Diagnóstico Sociodemográfico

del Municipio de Carmen





**GOBIERNO
DE TODOS**



COESPO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

© Consejo Estatal de Población del Estado de Campeche
Av. Ruiz Cortines 71B. Fraccionamiento Campeche, Barrio de San Román,
C.P 24040
<https://coespo.campeche.gob.mx/>

Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Carmen, 2024

Coordinación de Estudios de Población y Desarrollo



ÍNDICE

Presentación.....	1
1.- Volumen poblacional.....	2
2.- Crecimiento poblacional.....	3
3.- Estructura por edad y sexo.....	4
3.1.- Población por grandes grupos de edad.....	6
3.2.- Bono demográfico y envejecimiento.....	7
4.- Distribución Territorial de la Población.....	9
4.1. Distribución por tamaño de Localidad.....	9
4.2.- Población Urbana y Rural.....	11
4.3.- Densidad de Población.....	11
5.- Dinámica Demográfica.....	12
5.1.- Fecundidad.....	12
5.2.- Mortalidad.....	14
5.3.- Migración.....	15
6.- Lengua Indígena.....	17
7.- Educación.....	18
7.1.- Asistencia Escolar.....	18
7.2.- Aptitud para leer y escribir.....	19
7.3.- Alfabetismo.....	20
8.- Salud.....	21
9.- Empleo.....	22
9.1.- Condición de actividad.....	22
10.- Vivienda.....	24
11.- Marginación.....	25
Conclusiones.....	27
Fuentes.....	28



PRESENTACIÓN

El Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Carmen 2024, tiene como objetivo fundamental ofrecer información actualizada en proyecciones sobre el volumen poblacional, crecimiento, estructura de la población por edad y sexo, por grandes grupos de edad, el bono demográfico y envejecimiento; así como, los datos estadísticos del último Censo de Población y Vivienda 2020, en relación a la distribución territorial de su población, su dinámica, migración, lengua indígena, educación, empleo, vivienda y marginación, información de gran importancia para una adecuada planificación y ejecución de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible y para el bienestar de los habitantes del municipio.

El presente documento que pretende ser una herramienta útil para los tres niveles de gobierno y para tomadores de decisiones que les permita determinar con cierta racionalidad las demandas y necesidades futuras en materia demográfica, salud, empleo y vivienda; así como, para la asignación de recursos que coadyuven y garanticen una mejor calidad de vida de los carmelitas.

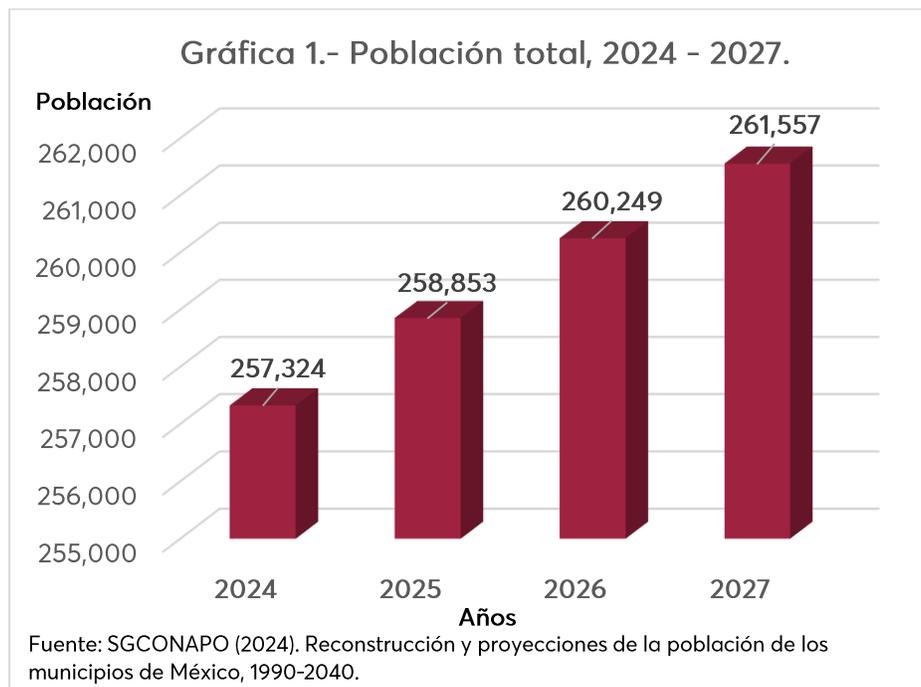
De esta manera, la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO) confirma su compromiso con la entidad campechana de seguir trabajando para el bienestar de la población y en especial de los grupos de mayores desventajas.



1

Volumen poblacional

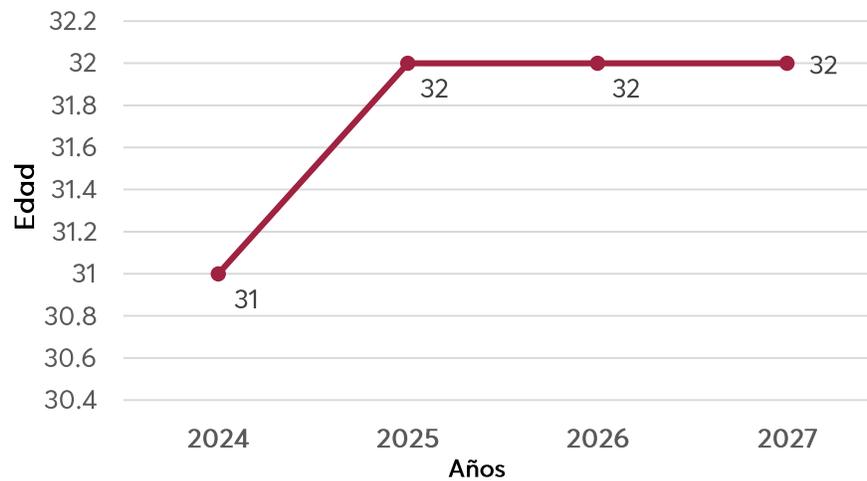
La población total del Municipio de Carmen, se estima que registró al primero de julio de 2024 un total de 257 mil 324 habitantes; cifra que representa el 26.95 por ciento de los 954 mil 659 habitantes del Estado de Campeche; de esta población se tiene que 127 mil 520 son hombres y 129 mil 804 son mujeres, mismas que en términos porcentuales representan el 49.56 y el 50.44 por ciento, respectivamente; asimismo, las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) nos indican que para mediados de 2027 la población municipal se incrementará a un total de 261 mil 557 carmelitas (Ver gráfica 1), en donde, 129 mil 266 será población masculina y 132 mil 291 femenina, cifras que en números relativos representarán el 49.42 y 50.58 por ciento de la población municipal; es de señalar, que la población del municipio representará el 27.10 por ciento de los 965 mil 051 habitantes que se estima que registre la entidad para este mismo año.



Por otra parte, el indicador que divide a la población de Carmen en dos grupos numéricamente iguales es la edad mediana, y según las proyecciones del CONAPO la mitad de la población al primero de julio de 2024 contaba con 31 años de edad, es decir, la mitad de la población tiene menos de 30 años y la otra mitad observa más edad que la mediana, indicador que se incrementará en 2025 a 32 años y mantenerse en 2026 y 2027 (Ver gráfica 2).



Gráfica 2.- Edad mediana total, 2024 - 2027.



Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

2

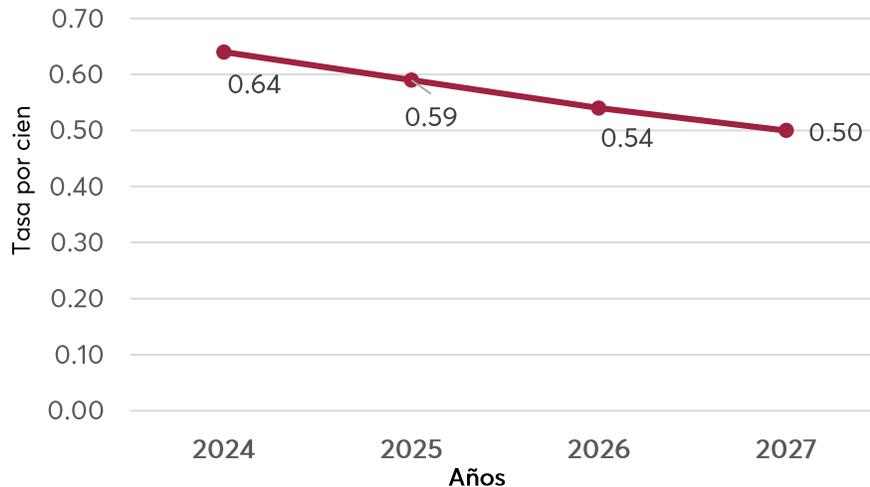
Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional del municipio ha observado una tendencia decreciente que inició desde los años 70's, esta tendencia ha estado influenciada por varios factores, destacándose principalmente a la incorporación de las mujeres carmelitas a la educación y al mercado laboral, que ha provocado cambios muy importantes en materia demográfica como es el caso de la fecundidad, en donde, cada vez es menor el número de nacimientos por mujer y la longevidad va en aumento como producto de las mejores condiciones de vida que se están dando en el municipio.

De 2024 a 2027, con base a las proyecciones de población del CONAPO el Consejo Estatal de Población, estima que el municipio experimentará un crecimiento demográfico con una tendencia descendente en los próximos años al registrar alrededor de 0.64 por ciento a mediados de 2024 y se espera que para mitad de año de 2025 registre una tasa de 0.59 por ciento y continuar con su tendencia a la baja para registrar en 2027 un crecimiento poblacional de 0.50 por ciento (Ver gráfica 3).



Gráfica 3.- Tasa de crecimiento total, 2024 - 2027.



Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población con base a SGCONAPO (2024).
Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

3

Estructura por edad y sexo

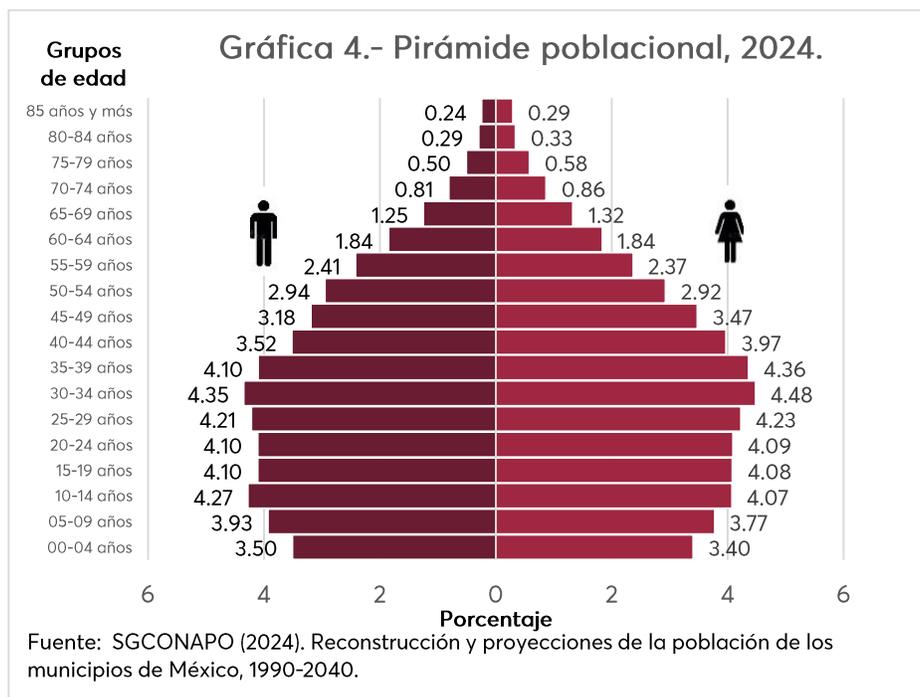
El cambio en la estructura de edades de la población del municipio se traduce en una transformación de manera continua, es decir, el descenso paulatino de la fecundidad se ve reflejado en el número niños y niñas en los primeros grupos quinquenales de edad; así como también en una reducción en el número de muertes registrados ocasionados por el progreso médico, el mejoramiento de la calidad de vida, el incremento de acciones de salud en la niñez con el fin de reducir la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida que ha provocado el incremento del número de personas adultas mayores.

Como se puede observar en las pirámides poblacionales de 2024 y 2027, en los primeros grupos quinquenales de edad se observa una mayor concentración poblacional del municipio en donde predomina la población infantil, pero con tendencias descendentes, es decir, los niños y niñas de 0 a 4 años de edad registran a mitad de año 2024 el 6.90 por ciento de la población total del municipio y se espera un descenso de 0.65 por ciento en el año 2027 al estimarse que concentraran 6.25 puntos porcentuales de la población total, mientras que en el grupo quinquenal de edad de 5 a 9 años se estima que registró el pasado primero

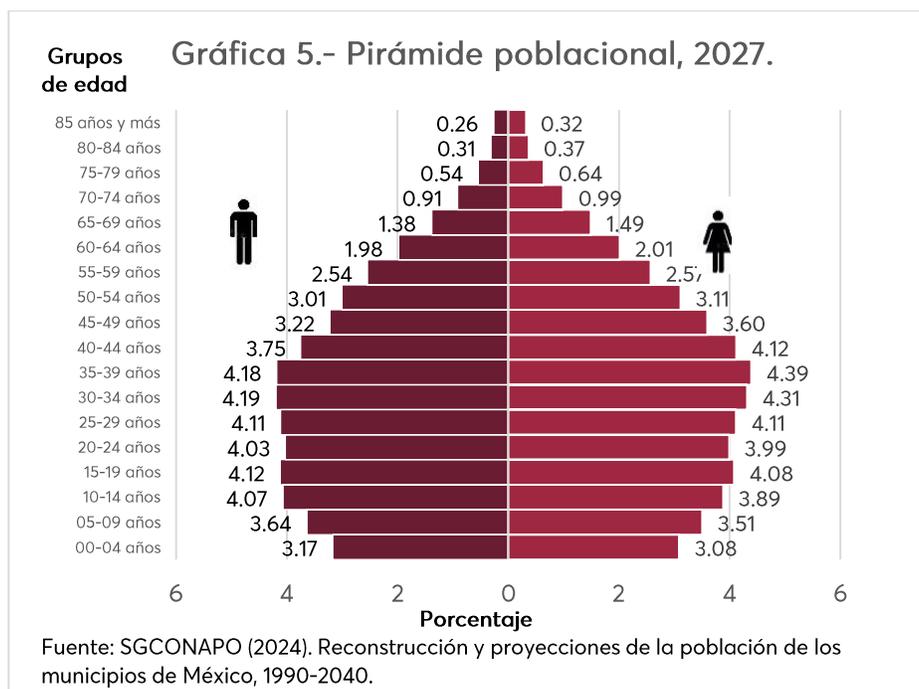


de julio de 2024, un 7.70 por ciento de la población de Carmen y se espera que para mediados de 2027 esta descienda a 7.15 por ciento, es decir, 0.55 puntos porcentuales menor a la observada en 2024.

Mientras que por el otro extremo tenemos a los grupos quinquenales de edad donde se ubica la población adulta y las personas en edades avanzadas que van en aumento; en el caso de la población en edades avanzadas específicamente en el grupo de edad de 80 a 84 años de edad, a mitad de año de 2024 este grupo registró el 0.62 por ciento de la población total del municipio, mientras que para el año 2027 esta cifra habrá alcanzado 0.68 por ciento y en el caso de las personas de 85 años y más pasará de 0.53 por ciento a mitad de año de 2024 a 0.58 por ciento para mediados de 2027 (Ver gráfica 4 y 5).

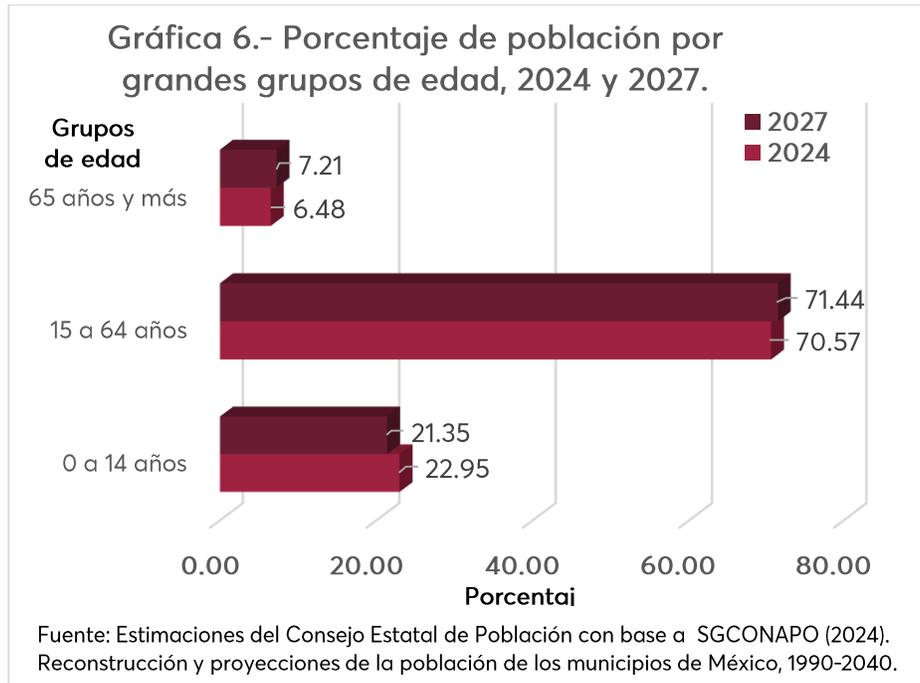


Con base a lo anterior, podemos decir que el municipio se ve en la necesidad de implementar estrategias que le permita mejorar las condiciones de salud por el proceso del envejecimiento de su población, así como, de la creación de nuevas fuentes de trabajo ya que gran parte de su población se ubica en edad laboral superando gradualmente a la población infantil y adolescente.



3.1.- Población por grandes grupos de edad.

Los cambios que se registran en la población de Carmen, como se puede observar en la Gráfica 6 en relación a los tres grupos de edad y sexo, se tiene en primer lugar al grupo de población de 0 a 14 años de edad que concentró a mediados de 2024 el 22.95 por ciento de los 257 mil 324 habitantes del municipio, grupo de edad que se estima que descenderá 0.53 por ciento para 2025, es decir, pasará a 22.42 por ciento de los 258 mil 853 carmelitas y se estima que para el año de 2027 este grupo de población reunirá el 21.35 por ciento de la población total del municipio cuando este concentre 261 mil 557 habitantes y presente un descenso de 1.07 por ciento en relación al registrado en 2025; estos porcentajes con tendencias descendentes se ve reflejado en las ganancias porcentuales en el segundo grupo de edad de 15 a 64 años de edad, en donde se tiene que el 70.57 por ciento de los carmelitas se encuentran entre estas edades y tener un incremento de 0.24 por ciento al pasar a 70.86 por ciento en 2025 y para mediados de 2027 este grupo de población se espera se incremente a 71.44 por ciento de la población total del municipio, mientras que de la población adulta mayor de 65 años y más va en incremento tanto en números absolutos como en relativos, es decir, en 2024 registró el 6.48 por ciento de la población total y para 2025 se espera se incremente a 6.71 puntos porcentuales, tendencias que a mediados de 2027 continuaran al estimarse que este grupo de población concentre el 7.21 por ciento de la población total del municipio.



3.2.- Bono demográfico y envejecimiento.

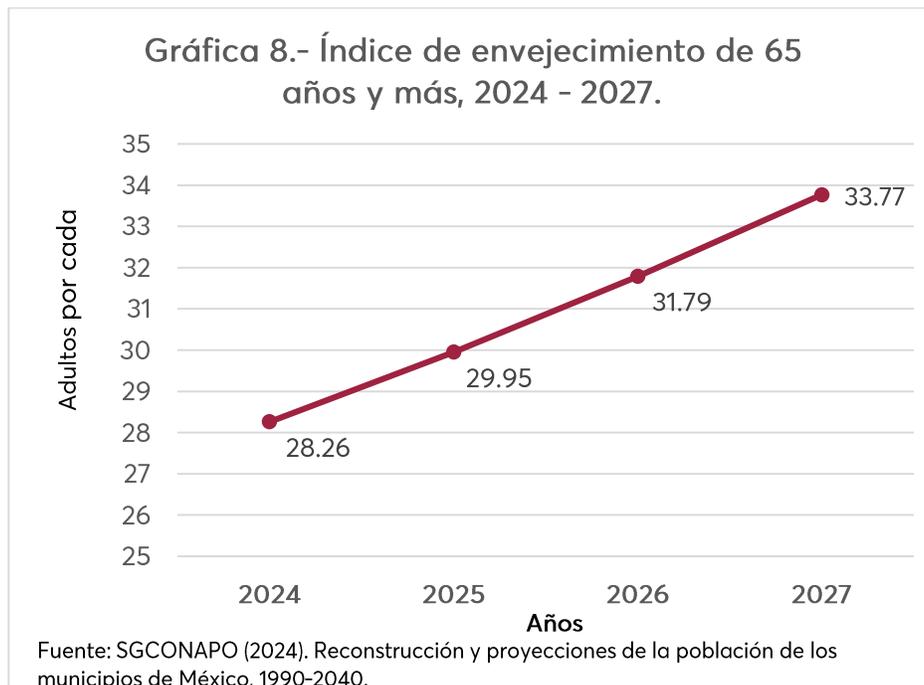
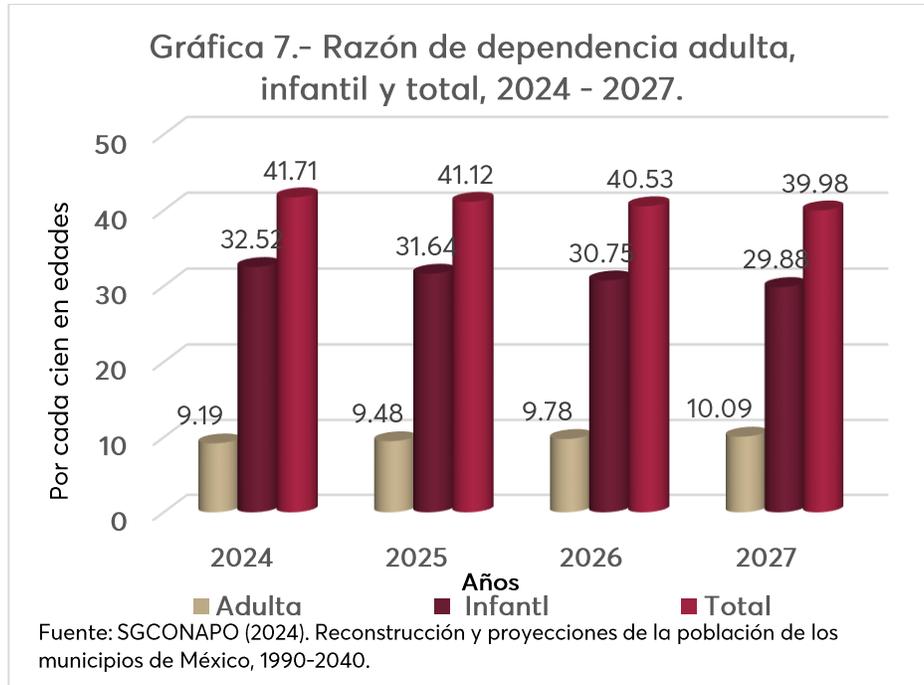
El bono demográfico se refiere a los cambios importantes que se registran en la estructura de edad de la población, como son: la reducción del peso relativo de la población infantil, el aumento del porcentaje de la población adulta y en edades avanzadas y qué a la vez, las personas en edades productivas crecen de manera sostenida en relación con las personas que normalmente son inactivas. Este proceso que actualmente atraviesa el municipio, es el resultado de la evolución de las variables demográficas. Uno de los indicadores que nos permiten dar una idea de la situación actual que presenta el municipio es la dependencia infantil y de edades avanzadas, mismas que nos presentan una ventana de oportunidades para aprovechar la fuerza laboral, que es un potencial para el desarrollo que está centrada más que nada en la estructura de la población en edades productivas.

Las proyecciones de población del CONAPO, nos indican que de 2024 a 2025 la razón de dependencia demográfica infantil pasó de 32.52 a 31.64 niños por cada cien personas en edades productivas y se espera que para 2027 este indicador descienda a 29.88 niños por cada cien carmelitas productivos de 15 a 64 años de edad.

Por otra parte, la razón de dependencia demográfica para la población de 65 años y más observa una tendencia ascendente al registrar 9.19 por ciento en 2024 e



incrementarse a 9.48 por ciento en 2025 y se espera que para 2027 se incremente a 10.09 dependientes por cada cien habitantes del municipio en edades productivas.





En conclusión, podemos decir que el Municipio de Carmen presentará de 2024 a 2027 una razón de dependencia total decreciente, esto es, al pasar de 41.71 a 39.98 personas dependientes (infantil y adulta) por cada cien habitantes en edades productivas (Ver gráfica 7).

El incremento de la población en edades avanzadas se ratifica con el índice de envejecimiento ascendente que presenta el municipio, al registrar 28.26 adultos mayores por cada cien menores de 15 años de edad en 2024; mientras se espera se incremente este indicador a 29.95 por ciento en 2025 y pasar a 33.77 adultos por cada cien menores de 15 años en 2027 (Ver gráfica 8).

4

Distribución Territorial de la Población

Uno de los principales procesos que caracterizan la distribución territorial de la población del municipio es el crecimiento del medio urbano y por el otro lado, la gran dispersión de sus localidades pequeñas, en donde, se carece de los principales servicios de salud, educación, empleo, energía eléctrica, entre otros.

4.1. Distribución por tamaño de Localidad.

La dispersión es un fenómeno que dificulta el desarrollo económico y el acceso a los servicios sociales básicos de las comunidades. La falta de oportunidades en las localidades pequeñas repercute en el deterioro de los recursos naturales como medio para la subsistencia; asimismo, es de señalar que la carencia de infraestructura social provoca un incremento de la vulnerabilidad de la población.

Por otra parte, la expansión de las ciudades cada vez enfrenta mayores dificultades, como la escasez de agua, superficies para el desarrollo urbano, el aumento de la contaminación, ocupación de zonas de alto riesgo, la falta de fuentes de empleo.

Uno de los principales objetivos de este estudio poblacional es la forma en que se encuentra distribuida la población del Municipio de Carmen sobre los 8 mil 557.2 kilómetros cuadrados de su territorio, mismos que representan el 14.88 por ciento del territorio estatal.



Cuadro 1: Tamaño de localidad y población total, 2020.

Tamaño de localidad	Total de localidades	(%)	Población total	(%)
Total	782	100.00	248,845	100.00
De 1 a 249 habs.	744	95.14	6,452	2.59
De 250 a 499 habs.	15	1.92	5,226	2.10
De 500 a 999 habs.	10	1.28	7,461	3.00
De 1,000 a 2,499 habs.	7	0.90	10,520	4.23
De 2,500 a 4,999 habs.	2	0.26	7,318	2.94
De 5,000 a 9,999 habs.	3	0.38	20,630	8.29
De 100,000 a 249,999 habs.	1	0.13	191,238	76.85

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, registró en Carmen una población total de 248 mil 845 habitantes asentadas en sus 782 localidades, y de acuerdo a su tamaño se tiene un total de 744 comunidades que tienen entre 1 a 249 habitantes, mismas que representan el 95.14 por ciento del total de las localidades del municipio y que en estas viven solamente el 2.59 por ciento de la población total, es decir, cerca de 3 carmelitas de cada cien viven en alguna de estas localidades que concentran una población total de 6 mil 452 habitantes, en el segundo rango de localidades de 250 a 449 habitantes se registraron a 15 que en términos porcentuales representan el 1.92 por ciento del total de localidades y con una población total de 5 mil 226 personas, mismas que representan el 2.10 por ciento de la población municipal; mientras que en tercer término se tiene a 10 localidades de 500 a 999 personas con una participación porcentual del 1.28 por ciento del total y concentrar una población de 7 mil 461 que representan el 3.00 por ciento. Asimismo, 7 localidades de mil a 2 mil 499 habitantes que representan el 0.90 por ciento, donde se encuentran asentados 10 mil 520 personas, es decir, poco más de 4 de cada cien habitan en estas localidades; en 2 localidades de 2 mil 500 a 4 mil 999 habitantes que representan el 0.26 por ciento, y que en estas viven 7 mil 318 personas que representan el 2.94 por ciento de la población, 3 localidades de 5 mil a 9 mil 999 habitantes que representan el 0.38 por ciento del total de localidades del municipio y que en estas viven 20 mil 630 personas con una participación porcentual del 8.29 por ciento de la población total y por último en el rango de 100 mil 000 a 249 mil 999 habitantes se registró una localidad que concentra una población total de 191 mil 238 habitantes y representar el 76.85 por ciento de la población total del municipio, es decir, según el Censo de 2020 cerca de 77 personas se encontraban viviendo en la Cabecera Municipal de Carmen (Ver cuadro 1).



4.2.- Población Urbana y Rural.

El crecimiento del medio urbano es resultado del crecimiento natural de la población, la migración de las personas del campo a las ciudades buscando mejores condiciones de vida o que se ven atraídos por las oportunidades económicas de los centros urbanos.

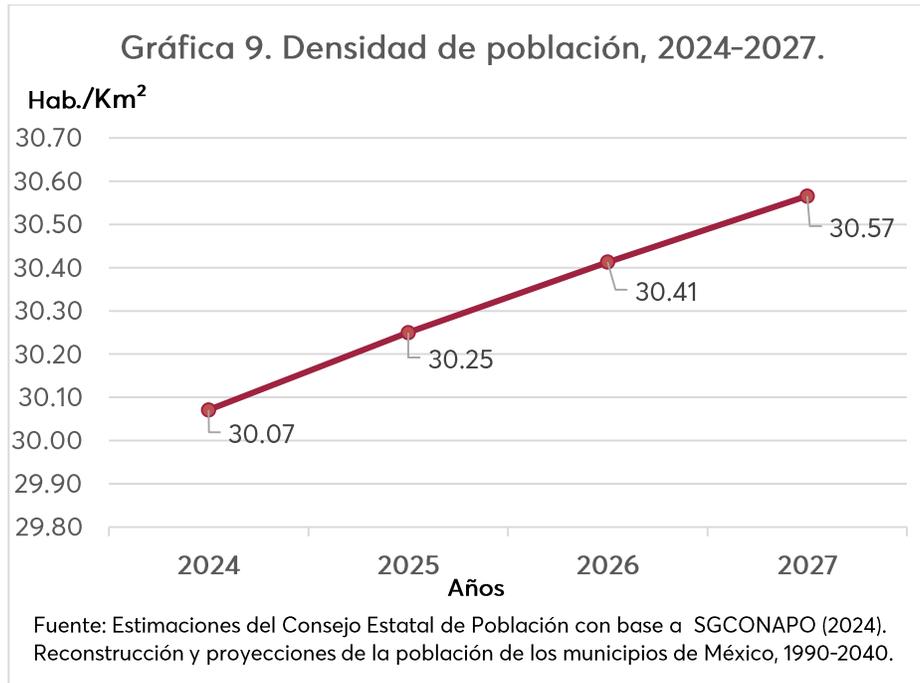
Conforme a la distribución de la población por localidades urbana y rural, se tiene a 219 mil 186 habitantes asentados en 6 localidades urbanas de 2 mil 500 habitantes y más, mismos que representan el 88.08 por ciento de la población total del municipio y el 0.77 por ciento del total de las localidades del municipio; mientras que la población rural asentada en las 776 localidades de 1 a 2 mil 499 habitantes concentran un total de 29 mil 659 habitantes, cifra que en términos porcentuales representan el 11.92 por ciento del total de los habitantes del municipio y el 99.23 por ciento del total de las localidades.

Con base a lo anterior, podemos señalar que alrededor de 88 de cada cien habitantes del Municipio de Carmen viven en alguna de sus 6 localidades urbanas; mientras que cerca de 12 de cada cien se encuentran asentadas en una de sus 776 localidades rurales.

La política poblacional del municipio debe contribuir a reducir los desequilibrios territoriales, mediante la articulación de nuevas estrategias para el medio urbano, así como, de ordenamiento territorial con fin de ampliar las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

4.3.- Densidad de Población.

La densidad de población que nos da como referencia el número de habitantes por kilómetro cuadrado, se tiene que con base a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población que para mediados de 2024 se estima que el municipio registró una población total de 257 mil 324 habitantes en su extensión territorial de 8 mil 557.2 kilómetros cuadrados, datos que dan como resultado a una densidad de 30.07 habitantes por kilómetro cuadrado, indicador que se espera presente un ligero incremento en 2027 al registrar 30.57 habitantes por kilómetro cuadrado como resultado del aumento poblacional que se espera ascienda a 261 mil 557 habitantes (Ver gráfica 9).

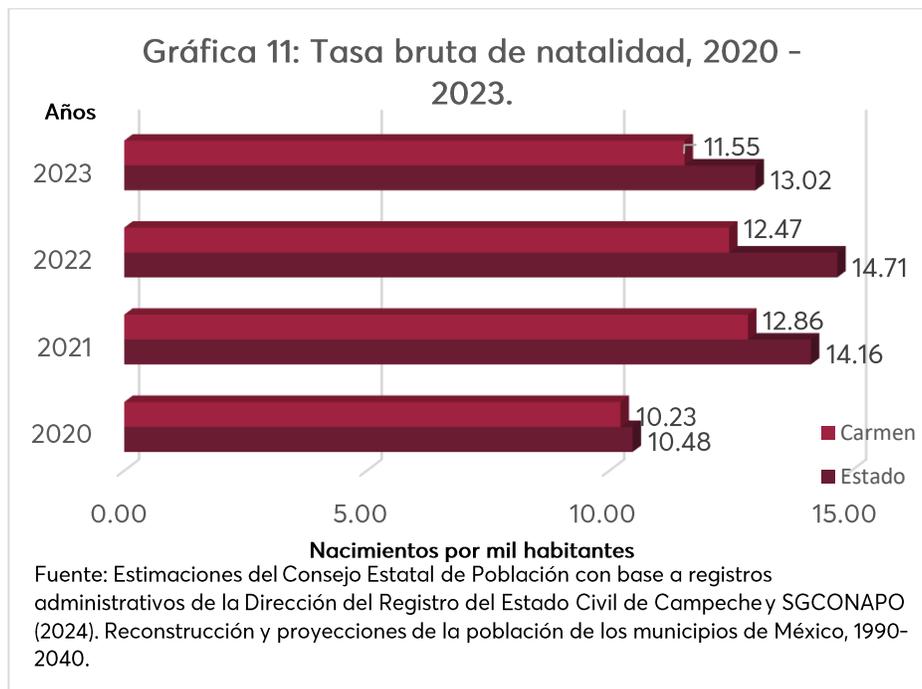


5

Dinámica Demográfica

5.1.- Fecundidad.

Uno de los componentes del cambio poblacional en el municipio son los nacimientos, las estadísticas vitales proporcionados por la Dirección del Registro Civil del Estado de Campeche, nos indican que el número de nacimientos registrados en el municipio presentan una tendencia ascendente, es decir, en el año 2020 se registraron un total de 2 mil 571 nacidos vivos y representar el 26.12 por ciento de los 9 mil 842 nacimientos registrados en el estado; mientras que para el 2021 y 2022 registraron 3 mil 247 y 3 mil 166 nacimientos y representar el 24.35 y 22.77 por ciento de los 13 mil 336 nacimientos de 2021 y de los 13 mil 905 registros de 2022, respectivamente. Sin embargo, en el año 2023 se registró tanto a nivel estado como en el municipio un número menor en los nacimientos registrados en comparación a las cifras de años 2021 y 2022, es decir, a nivel estatal se registró un total de 12 mil 369 nacimientos vivos, mientras que en Carmen se concentró un total de 2 mil 953 nacimientos, cifra que representó el 23.87 por ciento del total de nacimientos de la entidad (Ver gráfica 10).



La tasa de natalidad, también llamada tasa bruta de natalidad nos indica el número de nacimientos vivos por cada mil habitantes. El COESPO estima que en el Municipio de Carmen se observó en 2020 una tasa bruta de natalidad de 10.23 nacimientos por cada mil habitantes, indicador menor al registrado a nivel estatal por 0.25 nacimientos por cada mil personas, tasa municipal con tendencia



ascendente pero menores a las tasas registradas en la entidad para los años de 2021 a 2023, al registrar 12.86 nacimientos por cada mil habitantes en 2021, 12.47 en 2022 y presentar un ligero descenso en 2023 al pasar a 11.55 nacimientos por cada mil habitantes como producto del un descenso en el registro de nacimientos para este año y ubicarse por debajo de la media estatal en este periodo en estudio (Ver gráfica 11).

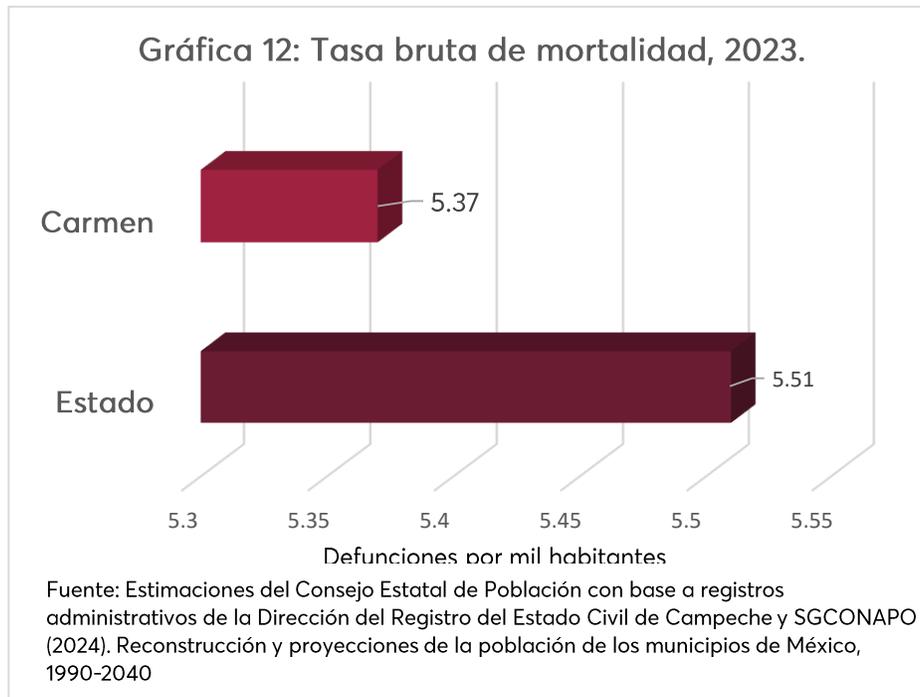
La razón de fecundidad en niñas menores de 14 años de edad, el municipio registró 3 nacimientos en el año 2020, cifra que da como resultado una razón de 0.29 nacimientos por cada mil niñas de 10 a 14 años de edad, indicador que en el 2023 se incrementó a 0.57 nacimientos por cada mil niñas, producto de 6 nacimientos entre estas edades.

La fecundidad temprana en madres adolescentes de 15 a 19 años de edad está relacionada con la mortalidad materna que mayormente se da en mujeres jóvenes en situaciones de pobreza y marginación; así como, en las mujeres indígenas. En 2020 y 2023 el municipio presenta un comportamiento ascendente en los nacimientos ocurridos en este grupo de población femenina, es decir, registran un incremento progresivo en sus nacimientos, en el año 2020 según los datos de la Dirección del Registro Civil se estima que registraron para este año una tasa de fecundidad adolescente de 28.09 nacimientos por cada mil mujeres entre estas edades, para continuar con su ascenso en 2023 al concentrar 33.95 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad; indicador por debajo de los 29.12 y 39.33 nacimientos que registró el estado para estos mismos años.

5.2.- Mortalidad.

La mortalidad, la fecundidad y la migración constituyen los principales componentes que determinan directamente el tamaño de la población y la afectación en la estructura de edades y sexo; su comportamiento demuestra la relación existente entre los factores socioeconómicos; dicha interrelación se manifiesta de manera inversa a mejores condiciones de salud, alimentación, educación, vivienda y empleo, menores niveles de mortalidad.

El Municipio de Carmen registró en el año 2023 una tasa bruta de mortalidad de 5.37 muertes por cada mil habitantes producto de un total de mil 372 decesos y ubicarse ligeramente por debajo de la media estatal que registró para este mismo año 5.51 defunciones por cada mil campechanos (Ver gráfica 12).

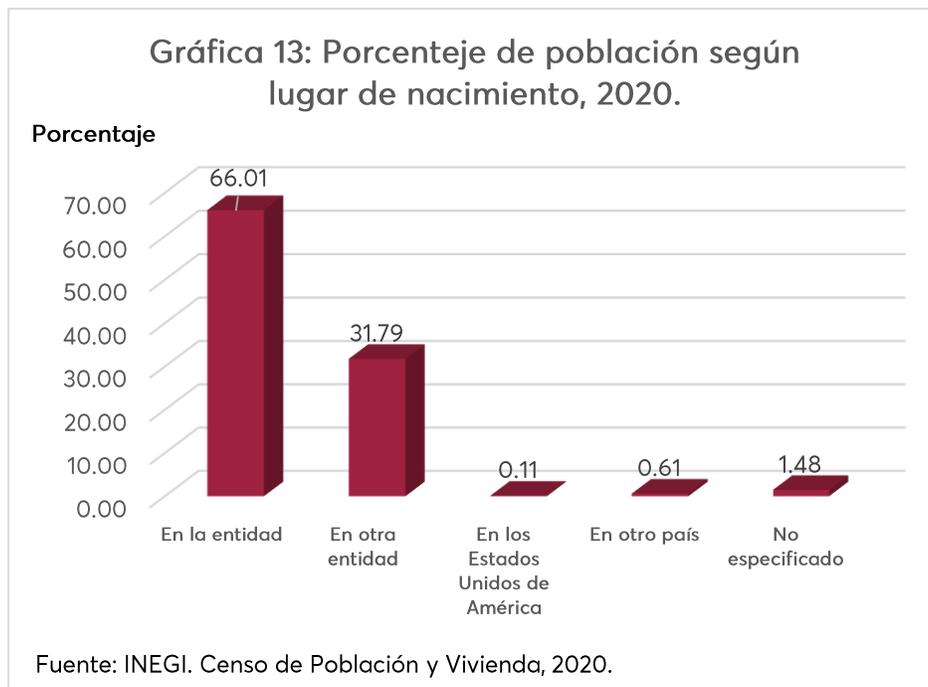


Asimismo, es de señalar que de los 5 mil 238 decesos registrados en el Estado de Campeche en 2023, el 26.19 por ciento de los casos que se registraron en el Municipio de Carmen.

5.3.- Migración.

La migración es el cambio de lugar de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, buscando mejorar su situación económica y condiciones de vida personal y familiar.

Con base al Censo 2020, el Municipio de Carmen registró un total de 248 mil 845 habitantes y según su lugar de nacimiento se tiene que el 66.01 por ciento son nacidos en la entidad, es decir, un total de 164 mil 267 de sus habitantes nacieron en la entidad campechana, el 31.79 por ciento de sus habitantes nacieron en otra entidad con un total de 79 mil 103 personas; mientras que los que manifestaron que nacieron en los Estados Unidos de América sumaron un total de 286 personas que representaron el 0.11 por ciento de la población total del municipio; asimismo, los que afirmaron haber nacido en otro país sumaron un total de mil 515 personas y representar el 0.61 por ciento de la población municipal y los que no especificaron su lugar de nacimiento concentraron un total de 3 mil 674 habitantes y con una participación porcentual de 1.48 por ciento (Ver gráfica 13).



En Carmen, existe un movimiento poblacional del campo a la ciudad, esto es, debido principalmente a que en las localidades rurales no se cuenta con las condiciones propicias para que sus habitantes se arraiguen, por lo que optan por migrar a los centros urbanos con la esperanza de encontrar un empleo, estudiar y mejorar sus condiciones de vida familiar.

En relación de la población de 5 años y más por causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020, el Censo 2020 registró en Carmen un total de 11 mil 999 personas que residían en un municipio, entidad federativa o país diferente al de su residencia actual y según la causa de su migración se tiene, a 4 mil 452 personas que migraron con la expectativa de reunirse con su familia y representar el 37.10 por ciento del total, en segundo lugar los que se cambiaron en busca de trabajo con un total de 2 mil 863 personas y concentran el 23.86 por ciento, los que migraron porque cambió u oferta de trabajo sumaron 2 mil 309 personas con el 19.24 por ciento, los que lo hicieron por estudiar concentraron 930 personas con una participación porcentual de 7.75 por ciento; asimismo, los que migraron por casarse o unieron sumaron un total de 660 personas que representaron el 5.50 por ciento, los que lo hicieron por inseguridad delictiva o violencia se registraron 272 personas con un peso relativo de 2.27 por ciento, mientras que los que cambiaron de residencia a consecuencia de los desastres naturales o lo deportaron registraron 12 y 10 personas, con el 0.10 y 0.08 por ciento, respectivamente, así como, el 2.82 por ciento fue por otra causa y el 1.27 por ciento no especificó el motivo de su



migración, mismos que en números absolutos suman un total de 339 y 152 habitantes, respectivamente.

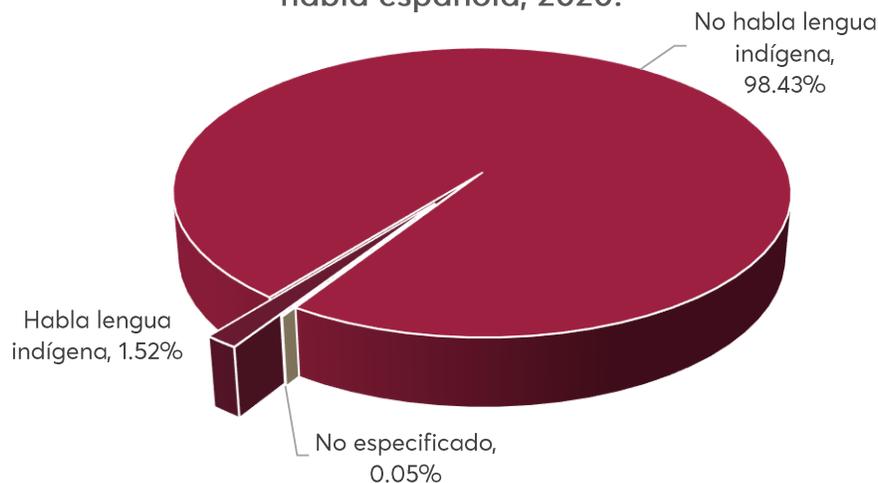
6

Lengua Indígena

Otro aspecto central de la composición de la población del municipio es su conformación étnica, caracterizada por una parte mestiza de habla indígena y español, un segmento de monolingüe y una parte heterogénea de mestiza de habla española.

En 2020, el municipio captó una población de 233 mil 569 de 3 años y más, de los cuales, 115 mil 378 son hombres y 118 mil 191 son mujeres que en términos porcentuales representan el 49.40 y 50.60 por ciento, respectivamente y según su condición de habla indígena se registró un total de 3 mil 541 habitantes del municipio que habla lengua indígena, cifra que representan el 1.52 por ciento de este grupo de población; mientras que 229 mil 913 personas entre estas edades manifestaron no hablar lengua indígena, mismos que representan el 98.43 por ciento y los que no especificaron su condición de habla indígena sumaron un total de 115 personas con un peso relativo de 0.05 por ciento (Ver gráfica 14).

Gráfica 14: Población de 3 años y más por sexo según condición de habla indígena y habla española, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



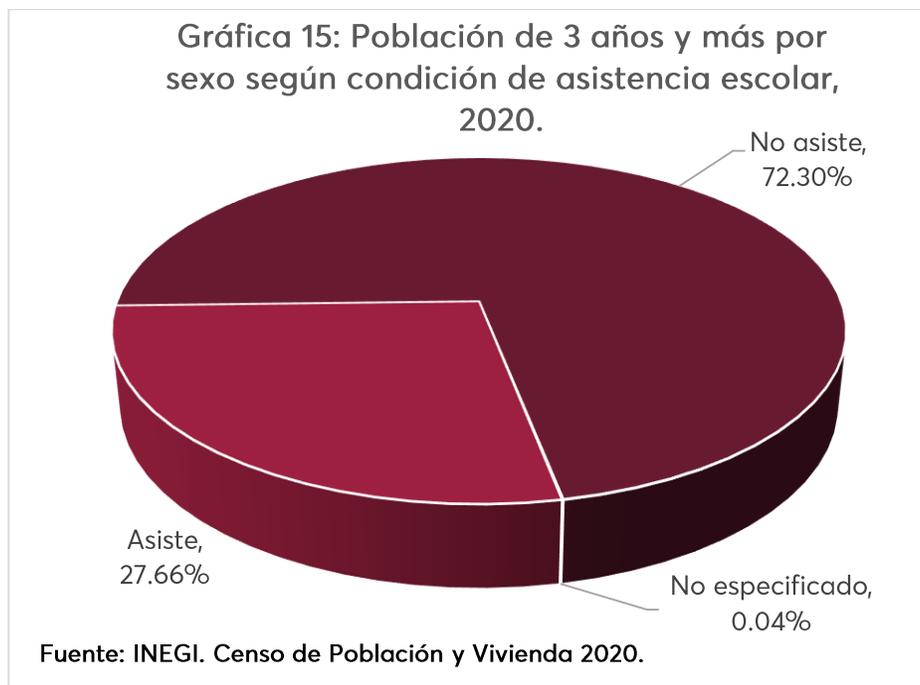
En relación al grupo de personas que hablan lengua indígena según condición de habla española, podemos señalar que un total de 3 mil 459 personas manifestaron hablar también español y representar el 97.68 por ciento de este grupo de población; mientras que el 1.36 por ciento dijo no hablar español con total de 48 personas y solamente el 0.96 por ciento no especificó su condición de habla española con 34 personas.

7

Educación

La educación tiene como objetivo el desarrollo integral de las personas, tanto en su dimensión cognoscitiva como emocional, social y étnica, permitiendo que los individuos se conviertan en miembros activos y responsables de la sociedad.

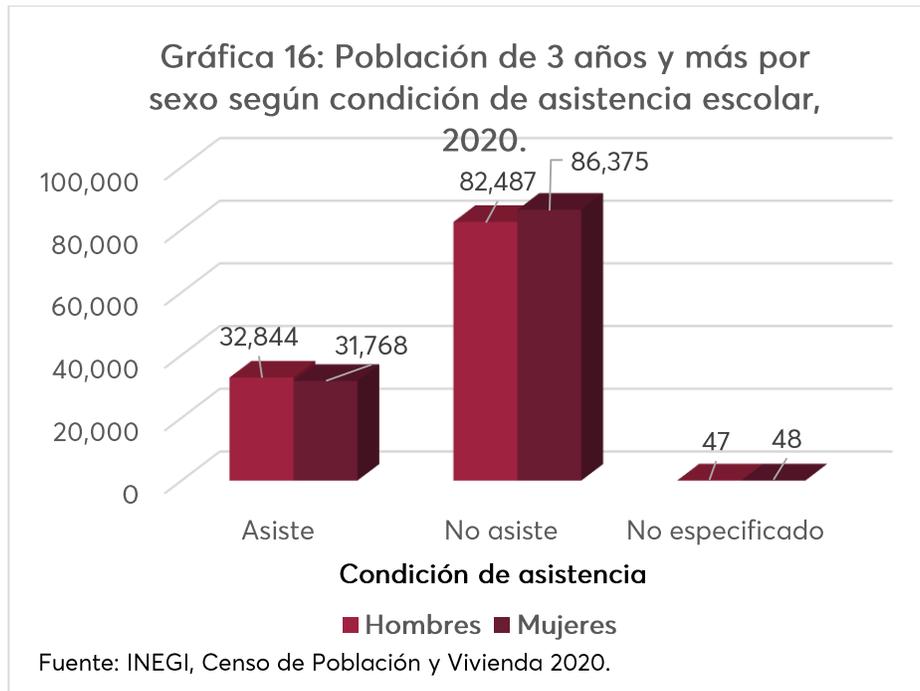
7.1.- Asistencia Escolar.



De la población de 3 años y más del Municipio de Carmen, el 27.66 por ciento de cada cien personas entre estas edades asiste a la escuela, es decir, un total de 64 mil 612 habitantes, donde 32 mil 844 corresponde a la población masculina y 31 mil 768 a la femenina; mientras que por el otro extremo tenemos a un total de 168 mil



862 personas que no asisten a la escuela con un peso relativo del 72.30 por ciento, siendo 82 mil 487 hombres y 86 mil 375 mujeres y solamente el 0.04 por ciento no especifico su condición de asistencia escolar con un total de 95 personas, 47 hombres y 48 mujeres (Ver gráfica 15 y 16).



7.2.- Aptitud para leer y escribir.

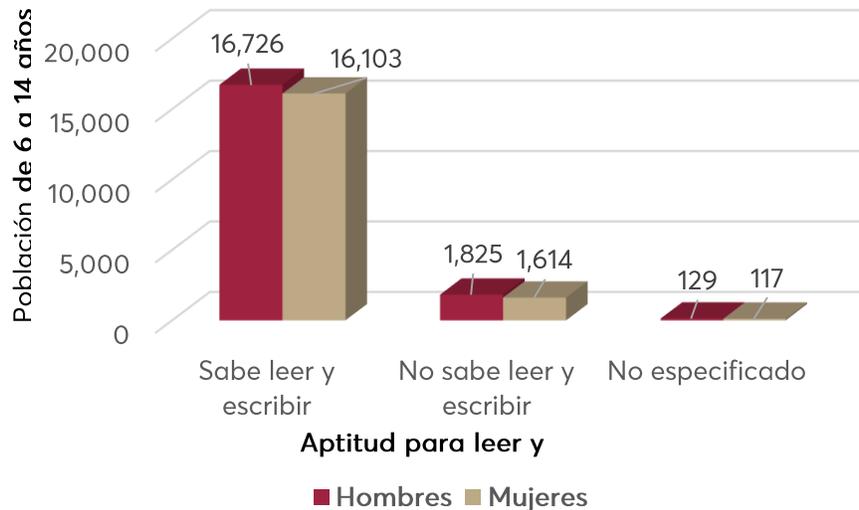
La población de 6 a 14 años de edad que sabe leer y escribir en el municipio fue de 32 mil 829 habitantes, cifra que representa el 89.91 por ciento de los 36 mil 514 carmelitas entre estas edades, de los cuales, 16 mil 726 son del sexo masculino que representan el 50.95 por ciento y las del sexo femenino concentran un total de 16 mil 103 carmelitas y representan el 49.05 por ciento del total de los que saben leer y escribir.

Asimismo, los que no saben leer y escribir concentraron un total de 3 mil 439 personas, mismos que representan el 9.42 por ciento de este grupo de población, mientras que por sexo se tiene que los hombres registraron un total de mil 825 que en términos relativos representan el 53.07 por ciento y las mujeres suman un total de mil 614 y con una participación porcentual del 46.93 por ciento (Ver gráfica 17).

Por otra parte, los que no especificaron su aptitud para leer y escribir concentraron un total de 246 carmelitas, 129 hombres y 117 mujeres.



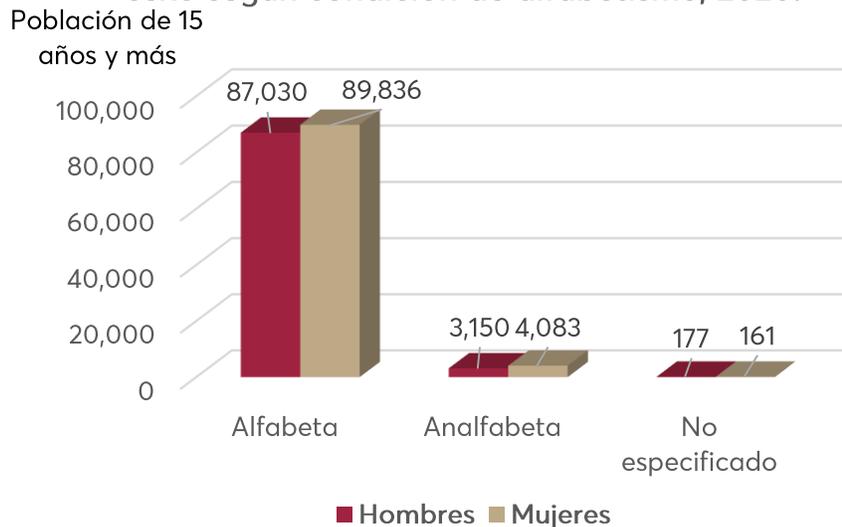
Gráfica 17: Población de 6 a 14 años por sexo según aptitud para leer y escribir, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

7.3.- Alfabetismo.

Gráfica 18: Población de 15 años y más por sexo según condición de alfabetismo, 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El Municipio de Carmen registró un total de 184 mil 437 habitantes de 15 años y más, de los cuales, un total de 176 mil 866 personas saben leer y escribir un recado, dando como resultado una tasa de alfabetización de 95.90 por ciento, es decir, que por cada cien personas de 15 años y más cerca de 96 saben leer y escribir un



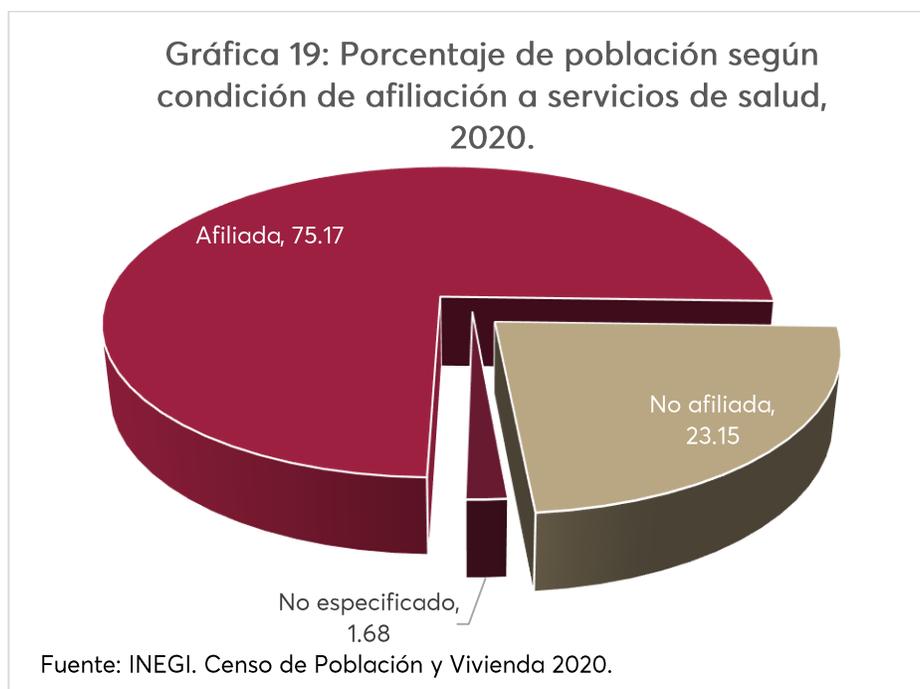
recado; mientras que por sexo se tiene una tasa de alfabetización ligeramente mayor en la población masculina con 96.32 por ciento a cambio de 95.49 por ciento en la femenina, comportamiento que con los números absolutos podemos observar que hay más mujeres alfabetas con 89 mil 836 que los hombres que registraron un total de 87 mil 030 (Ver gráfica 18).

Por otra parte, la población que no sabe leer ni escribir un recado del municipio ascendió en 2020 a un total de 7 mil 233 con una tasa de analfabetismo de 3.92 por ciento, mientras que por sexo se tiene que el 3.49 por ciento corresponde para la población masculina y el 4.34 para la femenina que en números absolutos concentran 3 mil 150 y 4 mil 083, respectivamente; y los que no especificaron su condición de alfabetismo concentraron el 0.18 por ciento con un total de 338 carmelitas de 15 años y más.

8

Salud

El Censo de Población y Vivienda 2020 registró un total de 187 mil 057 personas que declararon estar afiliadas, es decir, población que tiene acceso a los servicios de salud, lo que en términos porcentuales representan el 75.17 por ciento de la población total, es decir, poco más de 75 de cada cien habitantes del municipio se encuentra afiliada a los servicios de salud (Ver gráfica 19).





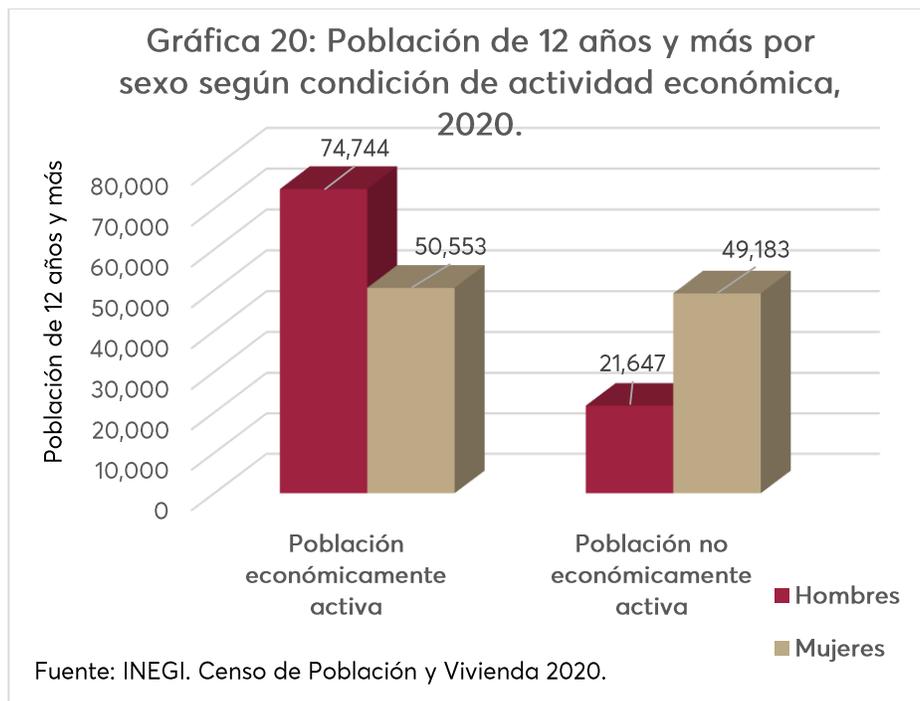
De la población afiliada a los servicios de salud se tiene que el 53.17 por ciento manifestó recibir los servicios a través del IMSS, el 30.84 por ciento lo recibe por medio del Instituto de Salud para el Bienestar, el 10.73 por ciento lo recibe de PEMEX, Defensa o Marina; el 3.60 por ciento recibe el servicio a través del ISSSTE, el 1.59 por ciento en Instituciones Privadas, el 0.86 por ciento en el IMSS Bienestar; mientras que el 0.20 por ciento en el ISSSTE Estatal y el 0.32 por ciento en Otras Instituciones.

Asimismo, es de señalar que 57 mil 600 carmelitas afirmaron no estar afiliada a los servicios de salud, es decir, poco más de 23 de cada cien no cuentan con estos servicios; mientras que 4 mil 188 no especifico su condición de afiliación, mismos que representan el 1.68 por ciento de la población total del municipio.

9

Empleo

9.1.- Condición de actividad.





La población de 12 años y más asentada en el municipio registró un total de 196 mil 474 personas, de las cuales, el 63.77 por ciento es población económicamente activa, es decir, un total de 125 mil 297 personas, en donde, 74 mil 744 es población masculina y 50 mil 553 es femenina, mismas que en términos porcentuales representan el 59.65 y 40.35, respectivamente; mientras que la población económicamente inactiva sumó en el municipio un total de 70 mil 830 personas que representan el 36.05 por ciento de la población en edades de trabajar, de estos, el 21 mil 647 son hombres y 49 mil 183 son mujeres que en números relativos representan el 30.56 por ciento y el 69.44 por ciento; observándose a la población femenina inactiva duplicar el porcentaje registrado por la población masculina inactiva; mientras que la población que no especificó su condición de actividad económica sumaron 347 personas, 182 hombres y 165 mujeres (Ver gráfica 20).



Con base a lo anterior podemos decir que la tasa específica de participación económica del municipio en 2020 fue de 63.77 por ciento, es decir, que por cada cien personas en edades de trabajar cerca de 64 es población económicamente activa, mientras que por sexo se tiene que el 77.40 por ciento del total de los hombres en edades de trabajar son activos, mientras que en el caso de las mujeres el 50.60 por ciento (Ver gráfica 21).

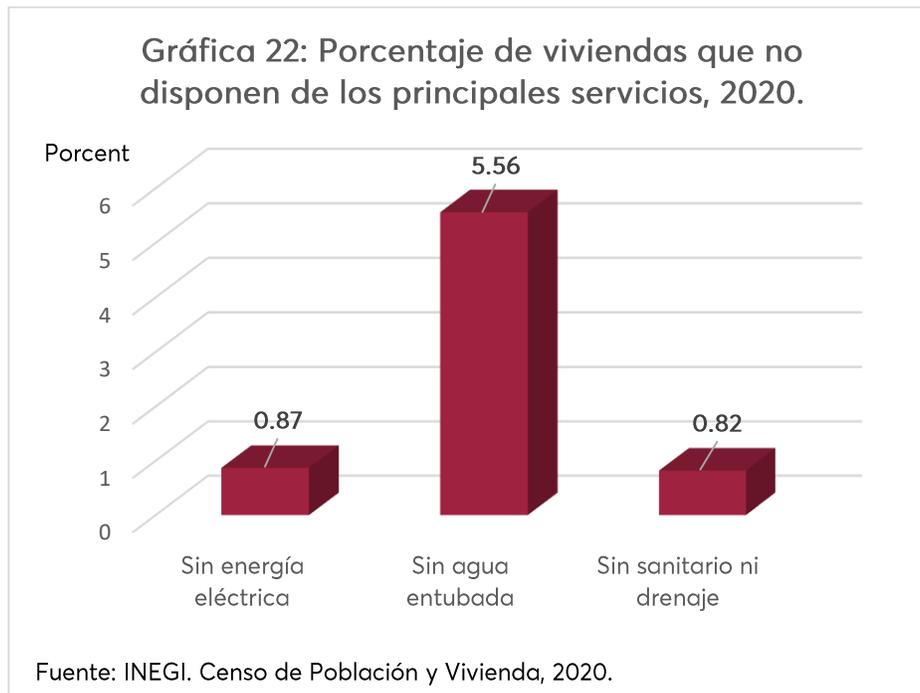


10

Vivienda

En lo referente a las viviendas particulares habitadas, el municipio registró un total de 71 mil 947 viviendas en el Censo 2020, con un promedio de 4.38 cuartos por vivienda y 3.45 ocupantes por vivienda.

Asimismo, se registró que el 2.45 por ciento de las viviendas particulares tienen piso de tierra, mismas que en números absolutos representan aproximadamente un total de mil 763 viviendas, habitadas por un total de 6 mil 082 personas bajo estas condiciones.



En relación a los principales servicios con los que no disponen las viviendas particulares de Carmen, el Censo registró que el 0.87 por ciento de las viviendas particulares no cuentan con energía eléctrica, es decir, alrededor de 626 viviendas particulares habitadas que se estima que son ocupadas por 2 mil 159 personas; asimismo, en 4 mil viviendas particulares que son habitadas por un total de 13 mil 801 personas no disponían de agua entubada que representan el 5.56 por ciento de las viviendas del municipio, y el 0.82 por ciento no disponen de servicio sanitario ni drenaje, es decir, en un total de 590 viviendas ocupadas por 2 mil 035 carmelitas carecen de este servicio, aproximadamente (Ver gráfica 22).



11

Marginación

Cuadro 2: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación del Estado de Campeche y Municipio de Carmen, 2020.

Concepto	Estado de Campeche	Municipio de Carmen
Población total	928,363	248,845
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	5.86	3.93
Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	29.78	26.49
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	2.52	0.67
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1.05	0.66
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	3.98	5.76
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2.69	2.42
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con hacinamiento	29.97	27.37
Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes	29.92	14.86
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	70.01	55.03
Índice de marginación, 2020	17.15	58.05
Grado de marginación, 2020	Alto	Muy bajo

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Con base al estudio y la construcción de los indicadores que realiza la Secretaría General del Consejo Nacional de Población que nos permiten conocer las condiciones de vida de la población que no tiene acceso a los beneficios de desarrollo y su distribución en el territorio del municipal; se tiene que el Municipio de Carmen observó en 2020 un grado de marginación muy bajo, este comportamiento se debe a que el 3.93 por ciento de su población de 15 años y más es analfabeta, es decir, no sabe leer y escribir un recado, es decir, población que no sabe leer y escribir un recado; asimismo, el 26.49 por ciento de este grupo de población no cuenta con educación básica. Por otra parte, cerca de un ocupante de cada cien en viviendas particulares no disponen de drenaje ni excusado, el 0.66



por ciento no cuentan con energía eléctrica; asimismo, el 5.76 por ciento de los ocupantes de las viviendas particulares no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, el 2.42 por ciento de los ocupantes en las viviendas tienen piso de tierra; así como también en el municipio se tiene poco más de 27 viviendas de cada cien se encuentran en hacinamiento; cerca del 15 por ciento de su población viven en localidades menores de 5 mil habitantes y el 55 por ciento de la población ocupada percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos (Ver cuadro 2).



CONCLUSIONES

El documento ofrece una valiosa perspectiva para mejorar las condiciones de vida en el municipio orientadas a fortalecer las políticas públicas en áreas clave en educación, salud, empleo e infraestructura, tomando como base el Censo de Población y Vivienda 2020 y las proyecciones de población que permitirán a los planificadores urbanos, gobiernos locales y organizaciones comunitarias anticipar los cambios demográficos y desarrollar estrategias para abordar las necesidades futuras. Con esta información, es posible:

- **Desarrollar Políticas Eficientes:** Las políticas pueden ser diseñadas para abordar específicamente los desafíos y oportunidades que presenta la estructura demográfica del municipio.
- **Fomentar el Desarrollo Sostenible:** Al prever el crecimiento poblacional, se pueden implementar prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales y mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- **Ajustar la infraestructura:** Asegurar que la infraestructura existente pueda soportar las necesidades futuras con el crecimiento poblacional.
- **Planificación económica:** Desarrollar estrategias económicas que se alineen con la tasa de crecimiento proyectada.
- **Servicios públicos:** Evaluar y adaptar los servicios públicos para satisfacer las necesidades de una población en incremento.

En conclusión, este diagnóstico sociodemográfico es una herramienta esencial para comprender la realidad del Municipio de Carmen en 2024 y para guiar las acciones futuras hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.



FUENTES

- INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020.
- SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.
- Dirección del Registro del Estado Civil de Campeche, 2020 - 2023.
- Estimaciones del Consejo Estatal de Población con base a SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.